

MEMORANDO SGFIA, DBIO

Bogotá, 31 de octubre de 2025

PARA: YUDDY CECILIA PINILLA VELASQUEZ
Directora de Gestión Contractual - DGC

DE: SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL FIAB E
INFRAESTRUCTURA AMBIENTAL, DIRECCIÓN TÉCNICA DE
BIODIVERSIDAD

ASUNTO: Contrato de obra N° 3708 de 2022 - Acta de reinicio.

Cordial saludo;

En atención al Contrato de obra N° 3708 de 2022 cuyo objeto es: **“EJECUTAR ACCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE BIODIVERSIDAD MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS ARTIFICIALES Y REALIZAR ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN ECOLÓGICA EN LAS CUENCAS DE LOS RÍOS BOGOTÁ Y SUAREZ DE LA JURISDICCIÓN CAR”**, se remite el acta de reinicio del contrato de obra anteriormente mencionado.

Lo anterior, con el fin que el acta de reinicio del Contrato de obra N° 3708 de 2022, sea publicada en el portal SECOP y sea incorporada en la carpeta que hace parte del archivo documental.

Atentamente,



MANUEL ANDRES GONZALEZ MALAGON
Subdirector General





RAFAEL IVAN ROBLES LOPEZ
Funcionario

Anexos: 1 archivo adjunto

Elaboró: Giovanni Benjamin Castellanos Rodríguez / DFIAB

Revisó: Emilia Amalia Rodríguez Bernal / DGC
Adriana Marcela González Mora / DFIAB



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DE CUNDINAMARCA**
Dependencia FIAB y DGOAT

Hoja 1 de 3

Fecha:

3 1 1 0 2 0 2 5

DD

MM

AA

Contrato No.

3708 de 2022

FORMATO ACTA DE REINICIO DE CONTRATO

SE HACE CONSTAR:

- Que mediante Acta con fecha 02 de octubre de 2025 se suspendió el Contrato No. 3708 de 2022
- Mediante la suscripción del presente documento de reinicio, el Contratista y el supervisor o el Interventor (según el caso) asumen plena responsabilidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:
 - * Tiempo de suspensión y fecha de reiniciación del contrato.
 - * Nueva fecha de terminación del contrato respecto a la inicialmente pactada.
 - * Fecha de la suspensión con respecto al plazo contratado.
 - * Relación de personal y maquinaria inactiva.
 - * Concepto justificando las condiciones técnicas o económicas que permiten reiniciar el contrato.En consecuencia el contratista reiniciará las labores a partir de la fecha indicada, bajo su responsabilidad exclusiva.
- El Contratista se obliga a cumplir su obligación en relación con el Certificado de Modificación de la garantía única como se estableció en el acta de suspensión

CONSULTORÍA ☐ OBRA ☒ SUMINISTRO ☐ COMPRAVENTA OTRO ☐

CONTRATO No. 3708 DE 2022
(Número del contrato) (Año de suscripción)

DURACIÓN 27 meses
(Indique la vigencia del contrato suscrito, especificando días y meses según sea necesario)

OBJETO DEL CONTRATO "EJECUTAR ACCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE BIODIVERSIDAD MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS ARTIFICIALES Y REALIZAR ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN ECOLÓGICA EN LAS CUENCAS DE LOS RÍOS BOGOTÁ Y SUAREZ DE LA JURISDICCIÓN CAR."

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO El contrato se ejecutará en las Cuencas de los ríos Bogotá y Suárez de la Jurisdicción de la CORPORACIÓN, en las zonas identificadas en el anexo de especificaciones técnicas
(Indique en este espacio el sitio de ejecución del contrato)

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL DEL CONTRATO 27 meses
(Indique en este espacio el número de días o de meses de ejecución del contrato)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 25 DE 4 DE 2023
(Día) (Mes) (Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO \$ 48.441.175.543,00
(Indique en este espacio el valor del contrato en números y letras)

CONTRATISTA CONSORCIO REFOCUENCAS
(Escriba el nombre o razón social del Contratista)

SUPERVISOR No Aplica
(Escriba el nombre o razón social del Supervisor)

INTERVENTOR CONSORCIO INTERVENTORIA ECO
(Escriba el nombre o razón social del Interventor)



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DE CUNDINAMARCA**
Dependencia FIAB y DGOAT

Hoja 2 de 3

Fecha:

3 1 1 0 2 0 2 5

DD

MM

AA

Contrato No.

3708 de 2022

ANTECEDENTES DEL CONTRATO

CONTRATO ADICIONAL	TIEMPO (DÍAS CALENDARIOS)
Modificadorio N° 1 y prórroga N° 1	14 meses

SUSENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTAS Nos.	TIEMPO (DÍAS CALENDARIOS)
Suspensión No 1	Treinta (30) días
Ampliación 1-suspensión 1	Treinta (30) días
Ampliación 2-suspensión 1	Quince (15) días
Ampliación 3-Suspensión 1	Doce (12) días Hábiles
Ampliación 4-Suspensión 1	Quince (15) días

FECHA DE SUSPENSIÓN VIGENTE

2 DE octubre DE 2025
(Día) (Mes)

TIEMPO DE SUSPENSIÓN

Treinta (30) días
(Indique el tiempo de suspensión, especificando meses y días, según sea necesario)

FECHA DE REINICIACIÓN

2 DE noviembre DE 2025
(Día) (Mes)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO

\$ 48.441.175.543

VALOR ADICION DEL CONTRATO

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO

\$ 48.441.175.543

En Bogotá D.C., a los Treinta y un días del mes de octubre de 2025 se

reunieron Andrés Perea Sánchez representante legal del Contratista,

Jesús Andrey Sabogal Leal Interventor o Supervisor de la CAR, con el fin de reiniciar el contrato, considerando que se

Que se encuentran solucionadas las circunstancias que motivaron la suspensión y que para todos los efectos legales, financieros y técnicos se tendrá como fecha de reinicio el 2 de noviembre de 2025



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DE CUNDINAMARCA**
Dependencia FIAB y DGOAT

Hoja 3 de 3

Fecha:

3 1 1 0 2 0 2 5

DD

MM

AA

Contrato No.

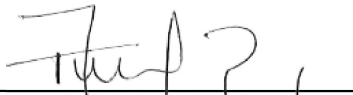
3708 de 2022

El Contratista se compromete a terminar el objeto del contrato de conformidad con la presente acta de reiniciación.

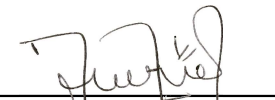
Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

Treinta y un días del mes de octubre

de 2025.



Andrés Perea-Sánchez
Representante Legal Contratista



Jesús Andrey Sabogal Leal
Supervisor/ Interventor

Original: Carpeta del Contrato.

1ra. Copia: Dirección respectiva.

2da. Copia: Supervisión o Interventor CAR.

3ra. Copia: Compañía Aseguradora

4ta. Copia: Contratista.